



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso del cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2025-06336556- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2026-124-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2026-918-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Edafología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2026-124-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2026-918-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Franco Alexis GONZÁLEZ (DNI 35.972.952 – Leg. 206.701) - según consta en el ACTA-2026-03005291-UBA-DCT_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108º y 109º del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, Dra. Ana Rosa GARCÍA, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Cecilia CASAS, el Dr. Martín Miguel VILA AIUB y la Esp. Magalí Débora VALENTA como miembros titulares y por el Dr. Diego Julián COSENTINO, la Dra. María Gisela SEMMARTIN y la Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS como miembros suplentes.

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Franco Alexis GONZÁLEZ y, asimismo, eleva la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 4 de agosto de 2026.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Edafología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2026-124-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Cecilia CASAS

Dr. Martín Miguel VILA AIUB

Esp. Magalí Débora VALENTA

SUPLENTES:

Dr. Diego Julián COSENTINO

Dra. María Gisela SEMMARTIN

Mag. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Concursos Docentes a sus efectos.

VS.

ASPIRANTE PRESENTADO:
LIC. FRANCO ALEXIS GONZÁLEZ
DIFUSIÓN DEL 24/08/2026 AL 28/08/2026, AMBOS INCLUSIVE.